

Norte con sus familias después de la toma de Richmond y de la rota decisiva del General Lee en Appomatox. El Sr. Lic. Orozco informó al Comodoro Maury de sus trabajos de apeo y deslinde de los terrenos de Ahualulco; pero no obtuvo su cooperación, porque los fines de la *Oficina General de Tierras* eran diversos de los que el Sr. Lic. Orozco perseguía; por tanto, continuó su viaje á Cuernavaca en Mayo de 1866.

Como en esa época el Sr. Don José María Grageda, hermano de la Señora de Orozco, estaba colocado en el Mineral de Cuernavaca, y el Sr. Lic. Orozco no juzgó conveniente trasladarse con su esposa é hijos á Cuernavaca, arregló con el Sr. Grageda en Febrero de 1866 que la esposa de éste, Sra. Doña Leonor Ortiz, viniera de Aguascalientes á San Luis á fin de que durante su ausencia acompañara á su familia.

Mas ya el Imperio decaía con rapidez; la conclusión de la guerra civil en Norte América, y los graves conflictos que en aquella época alteraban profundamente la paz de Europa obligaron á Napoleón III á retirar de México sus tropas á la mayor brevedad. Por otra parte, el Ejército Mexicano del Norte, al mando del Sr. General Don Mariano Escobedo, y el de Occidente, dirigido por el Sr. General Don Ramón Corona, habían alcanzado gloriosos triunfos contra las fuerzas francesas y sus auxiliares, y ocupaban gran extensión del territorio nacional. Desde principios del siguiente año de 1867 la caída del Imperio se precipitó; el 5 de Febrero, décimo aniversario de la Constitución de 1857, la última división francesa, al mando de Bazaine, abandonó la Ciudad de México; un día después, el 6 de Febrero, el Ejército del Norte inflige completa derrota al General Miramón en San Jacinto, y el 13 del mismo mes Maximiliano sale de México con escasas tropas para ir á encerrarse en la Ciudad de Querétaro, donde numerosas y aguerridas fuerzas republicanas le cercan en estrecho y riguroso sitio.

Estos graves acontecimientos obligaron al Sr. Lic. Orozco á trasladarse de Cuernavaca á México en principios de Marzo de 1867, y dirigirse en seguida á San Luis Potosí por Toluca, Celaya y San Miguel de Allende para reunirse á su

familia, y esperar el fin del Imperio que ya se anunciaba por todos los ámbitos del territorio nacional.

Después del restablecimiento de la República, el Sr. Lic. Orozco permaneció en la Ciudad de San Luis Potosí, tanto para conseguir los medios de dar término al apeo, deslinde y repartimiento de los terrenos de Ahualulco, con autorización del Gobierno del Presidente Juárez, como para cuidar á la Señora su esposa que fué atacada de penosísima y larga enfermedad, á consecuencia de un aborto que sufrió en la mañana del día 12 de Diciembre de 1867.

Como durante el cerco de la Ciudad de Querétaro, el Sr. Lic. Orozco prestó en la de San Luis Potosí muy útiles servicios en la adquisición y remisión de víveres y municiones de guerra para los sitiadores, el Gobernador del Estado, Sr. Coronel Don Juan Bustamante, le puso en relaciones con el Sr. Juárez y con algunas personas prominentes de su Gobierno. Posteriormente, en principios de 1868, le ofreció importantes puestos en la judicatura de los Distritos del Estado; pero el Sr. Lic. Orozco los rehusó, porque los males de la Señora su esposa presentaban carácter grave y en estas circunstancias no juzgó prudente alejarse de la Ciudad. Sin embargo, como se lograra después algún alivio en la enfermedad de la Señora, con el propósito de allegar recursos prefirió dedicarse á la conclusión de su obra de apeo y deslinde de terrenos, la cual sólo le alejaba unos cincuenta kilómetros de la estimable paciente; y en unión del bien reputado Ingeniero Don Sebastián Reyes salió para Ahualulco en fin de Marzo de 1868.

Año terrible fué para la Señora de Orozco el de 1868: los agudísimos dolores que sin cesar la atormentaban todas las noches no disminuían de intensidad, no obstante el extraordinario número de cáusticos, quemantes revulsivos, tomas y unturas de mercurio que el médico Saldaña recetaba. Los crueles efectos y las complicaciones que en su agotado orga-

nismo producía tan enérgica medicación, unidos á los angustiosos sufrimientos de la primitiva enfermedad, en fuerza de su acción común y simultánea en breve hubieran causado la muerte prematura de la estimable paciente; pero su vigorosa constitución é inquebrantable fortaleza de ánimo reaccionaban eficazmente contra este cúmulo de dolencias, y la esperanza de vivir para bien de sus pequeños hijos mantenía su noble resignación en sufrir tan dura prueba á que Dios la sujetaba.

Una circunstancia favorable contribuía á sostener esta halagüena esperanza: y fué que si bien los terribles dolores no cesaban durante la noche, luego que la luz de la aurora iluminaba su aposento disminuían hasta permitirle dormir tranquilamente por algunas horas del día. Pero á consecuencia de las medicinas y del sufrimiento había perdido la gana de comer y apenas si tomaba escasa alimentación, por lo cual se consumía con rapidez: en efecto, á los cuatro meses de permanecer postrada en el lecho del dolor, el agotamiento llegó á tal grado que su piel estaba seca y amarillenta, los músculos se contrajeron y la carne se enjuto de manera que el volumen y peso de su cuerpo quedaron reducidos á la mitad, las macilentas facciones de su rostro se desfiguraron, y el aspecto general que la Señora presentaba era el de un esqueleto. El Dr. Saldaña que la atendía perdió toda esperanza de sanarla, y se retiró.

Desde el principio de la terrible dolencia, el joven Doctor Don Flaviano Romero, perteneciente al Cuerpo Médico Militar y que servía en la guarnición de San Luis Potosí, acompañó al Dr. Saldaña en la medicación de la Señora de Orozco; como el Dr. Romero tenía amistad con la familia desde antes que la Señora cayese enferma, se consagró con infatigable celo á velarla y atenderla en las angustiosas y largas noches de dolor, le aplicaba con sumo cuidado las medicinas, y no sólo como amigo generoso sino como amante hijo le prodigaba tiernas frases de cariño y consuelo, alimentando sin cesar la esperanza de que en breve tiempo recobraría la salud. Por esto, cuando el Dr. Saldaña desahució á la es-

timable enferma, como el Sr. Lic. Orozco estaba ausente y ocupado en el apeo y deslinde de los terrenos de Ahualulco, el Dr. Romero con mayor solicitud y empeño se dedicó á procurar algún alivio á su excelente amiga, por cuantos medios estuvieran á su alcance, y recurriendo al saber, á los consejos é indicaciones de médicos experimentados. La exquisita diligencia con que la cuidó durante las tristes veladas en que agudos y continuos dolores consumían su debilitado vigor, el afecto con que en el día trataba de alimentarla para restablecer sus fuerzas perdidas por el sufrimiento, y el asiduo esmero que tuvo en levantar su ánimo para que desaparecieran los frecuentes desfallecimientos que la afligían, contribuyeron en gran parte á evitar que sucumbiera por la extenuación y las dolencias, y á conseguir que éstas paulativamente se mitigaran.

Por más de cuatro meses el Dr. Romero combatió solo la cruel enfermedad; en fuerza de prescribir á su estimable amiga cuantos remedios le sugirieron su cariño y las indicaciones de sus compañeros de profesión, había logrado notorio alivio durante algunos días, y que los dolores fueran menos intensos; pero el mal recrudecía después, y tornaban el desaliento y la extenuación. Por fin, llegó á San Luis Potosí el Dr. Loza, procedente de la Ciudad de México, y desde luego el Dr. Romero le suplicó se encargase de la medicación de la Señora de Orozco. El Dr. Loza, después del primer reconocimiento, notó el aspecto demacrado, el agotamiento y la extraordinaria flacura de la apreciable paciente, y creyó que era una anciana á quien por su edad faltaban por completo las fuerzas vitales para recobrar la salud; pero al referirle detalladamente las causas del mal, sus diversas faces, su larga duración de ocho meses y los tratamientos que se habían seguido, comprendió que el triste y lastimoso estado en que la estimable enferma se encontraba, más bien era efecto de la intensa debilidad producida por los estragos de las medicinas, por la constante inacción y por la falta de alimentos é higiene, que del mal de que adolecía; y se propuso emplear un método curativo netamente reparador é higiénico, esto

es, buena y sana alimentación, baños, paseos al sol y ejercicio al aire libre.

El método de curación prescrito por el Dr. Loza no tardó en producir excelentes resultados: al cabo de un mes las dolencias se mitigaron casi por completo, apenas si se presentaban en los días de bruscos cambios de temperatura; por lo cual, la Señora de Orozco pudo recuperar en breve tiempo su vigor y fuerza, su peso y volumen anteriores; si bien á causa de la aplicación frecuente del mercurio comenzó á sufrir por la estomatitis crónica y la exacerbación de su diátesis reumática, dolencias que fácilmente se hubieran calmado á tener ocasión de tomar los baños termales de Aguas-Buenas.

Quiso Dios que la Señora de Orozco sobreviviera por más de treinta y seis años á su penosa enfermedad, y que sufriese después otras dolencias aún más crueles y peligrosas; por esto, en años posteriores, cuando lejos de la Ciudad de San Luis Potosí, y muerto ya el Dr. Flaviano Romero, traía á la memoria los sufrimientos á que estuvo sujeta en tan dura y larga prueba, consagró siempre un recuerdo de cariño y gratitud al generoso amigo que durante ocho meses la atendió con filial afecto y ejemplar constancia, que endulzó la amargura de sus penas con tiernas frases de consuelo, y fortaleció su espíritu con la halagueña esperanza de mejores días.

Cuando la Señora de Orozco recobró la salud, Septiembre 1868, su esposo se ocupaba en liquidar la empresa de apeo y deslinde de terrenos baldíos en Ahualulco; del balance resultó que los productos no correspondían al monto del capital empleado, ni al trabajo material é intelectual que la obra había exigido; en consecuencia, el Señor Lic. Orozco pagó deudas, cobró algunos créditos activos y dió fin á la negociación. En seguida, como las circunstancias políticas y económicas de San Luis Potosí no le presentaban oportunidad para dedicarse con provecho al ejercicio de su profesión, ó

para emprender algún negocio de favorables resultados, determinó trasladarse con su familia á la ciudad de México, aunque no directamente, sino haciendo escala por algún tiempo en las ciudades del tránsito, en las que pudiera proporcionarse suficientes recursos para realizar su deseo.

Con este propósito, en Noviembre de 1868 se dirigió á la ciudad de Querétaro, provisto de buenas recomendaciones para el Gobernador, Coronel Julio M. Cervantes. Como el Sr. Lic. Orozco conocía de antemano las condiciones económicas de la Ciudad, por haber ocupado en ella algunos puestos públicos durante el gobierno del Sr. Lic. Sabino Flores en 1857, juzgó que podría vivir ahí con su familia de manera modesta por determinado período de tiempo, mientras sobrevenía ocasión ó coyuntura favorable para trasladarse con facilidad á la Capital de la República.

El Gobernador de Querétaro acogió con particular aprecio al Sr. Lic. Orozco; el 16 de Diciembre de 1868 le nombró Ministro interino del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, empleo que desempeñó por corto tiempo, pues el 20 de Enero de 1869 fué nombrado Fiscal del mismo Supremo Tribunal de Justicia. Posteriormente, y en virtud de que los sueldos de empleados y funcionarios eran extremadamente pequeños, como recursos complementarios para subsistir obtuvo el 18 de Julio de 1869 la Cátedra de Derecho Civil en el Colegio del Estado, y el 13 de Agosto de 1869 se le nombró Redactor del Periódico Oficial.

En los primeros días de Enero de 1869, la familia del Sr. Lic. Orozco llegó á la Ciudad de Querétaro y se instaló en la calle de San Agustín, en casa contigua al edificio que entonces ocupaba el Seminario Conciliar, y poco tiempo después en la Calzada de Belem número 22; la familia hizo el viaje desde San Luis Potosí de manera cómoda y feliz, en amplio coche particular que con suficientes avíos y recursos proporcionó el Sr. D. Cristóbal Muñoz, tío materno de la Señora de Orozco. En Marzo del mismo año el hermano de esta Señora, Don José María Grageda, recibió el nombramiento de Jefe del Resguardo Fiscal de la Ciudad. El 29 de

Agosto de 1869, el Sr. Lic. Orozco fué nombrado Secretario Interino de Gobierno, en substitución del Lic. Nicolás Campa.

Difíciles y azarosos tiempos políticos alcanzó todavía el Sr. Lic. Orozco como Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro, pues apenas habían transcurrido cuatro meses desde que en Mayo de 1869 surgió un grave conflicto entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado. La Legislatura, instigada por el Vicegobernador, Coronel Benito S. Zenea, desconoció y acusó al Gobernador Cervantes, se encerró en el Palacio Legislativo y nombró Gobernador Interino á un humilde maestro de escuela particular, anciano respetable, quien por su carácter pacífico é inofensivo y su completa ignorancia de los negocios públicos, fácilmente se convirtió en inconsciente y dócil instrumento de los opositores. Para evitar los desórdenes que esta tirante situación política originara, el Gobierno del Sr. Presidente Juárez envió á Querétaro un Batallón de Infantería al mando del Coronel Venancio Leiva, y poco tiempo después al Coronel Juan C. Doria con objeto de procurar un avenimiento entre la Legislatura y el Gobernador Cervantes. La misión del Coronel Doria no tuvo buen éxito, y la situación política se complicó por la elección de Diputados al Congreso General, en Julio de 1869, y por el Decreto del Gobernador Cervantes en el cual declaró: que, en virtud de las graves circunstancias en que el Estado de Querétaro se hallaba, esta Entidad federativa tenía que reasumir su soberanía. A la sazón, el Gobierno Federal ordenó que el Batallón del Coronel Leiva fuese reemplazado por un Regimiento de Caballería á las órdenes del Coronel Germán Contreras.

Cuando el 5º Congreso Constitucional abrió sus sesiones en Septiembre de 1869, reprobó las credenciales de los Diputados electos por la Ciudad de Querétaro y por la Cañada, y en Noviembre del mismo año se ocupó en la acusación presentada contra el Gobernador Cervantes. En defensa de este funcionario, su Secretario de Gobierno, Lic. Luis G. Orozco, escribió un voluminoso alegato, que cuando fué leído en el seno del Congreso, el Diputado Juan Sánchez Az-

cona, que era uno de los acusadores, le calificó en uno de sus discursos como notable obra maestra en la cual se tenía que admirar la concisión y claridad del estilo, la contundente lógica de la argumentación y la elevada doctrina constitucional que en toda ella sobresalía. Sin embargo, el Coronel Cervantes, que se había trasladado á la Ciudad de México con su defensor el Sr. Lic. Orozco y su nuevo Secretario de Gobierno el P. Campa, fué suspendido por determinado tiempo en el ejercicio de sus altas funciones. Y como á la sazón el Gobierno Federal organizaba tropas para combatir á los pronunciados que ocupaban la Ciudad de San Luis Potosí, comisionó al Coronel Cervantes para que levantase algunas fuerzas en Querétaro, las cuales cooperarían á reducir á los rebeldes; y á la vez nombró Gobernador y Comandante Militar del Estado de Querétaro al General Miguel Eguiluz, quien tomó posesión de su encargo en Enero de 1870 y eligió como Secretario al Sr. Julio H. González. Estas disposiciones gubernativas dieron término al conflicto político entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo de Querétaro.

Desde Mayo de 1869, mes en que ocurrió el rompimiento entre el Gobernador Cervantes y la Legislatura, el Tesoro del Estado llegó á increíble extremo de penuria: la mayor parte de los empleados y funcionarios sólo recibía á prorrata un veinte ó veinte y cinco por ciento del sueldo mensual señalado por el presupuesto, y muchos carecían por completo de sus pagos durante varios meses; como esta fatal situación económica duró largo tiempo, la prolongada escasez de medios para subsistir llevó la miseria y aflicción al desmantelado hogar de las familias cuyos jefes pertenecían á la Administración Pública.

La Señora de Orozco tuvo que sufrir también, y quizá en mayor grado, las tristes consecuencias de la bancarrota y permanente insolvencia del Erario de Querétaro. La posición oficial de su esposo exigía cierta apariencia de bienestar y comodidad, así dentro como fuera de casa; mas sin percibir íntegros y en tiempo oportuno los emolumentos

á que su consorte tenía derecho, siquier fuesen por extremo exiguos, era imposible mantener el aseo, la compostura y decencia que á sus altas funciones correspondían. Sin embargo, como la Señora de Orozco desde su niñez se acostumbró á todos los trabajos y faenas que la buena administración de una casa requiere, á dirigir con acierto la economía doméstica y allegar recursos en las más estrechas circunstancias, afrontó aquellos tiempos calamitosos con serenidad y abnegación: diariamente ejecutaba los quehaceres de aseo y limpieza, la condimentación de los alimentos para su familia y la confección de sus vestidos y los de sus hijos; en suma, con limitados elementos pecuniarios realizó en su humilde hogar tales maravillas, que su esposo é hijos no resintieron todos los rigores de la cruel y persistente pobreza que afligía á la mayor parte de la Ciudad.

Ni era la falta de pagas á los empleados la causa única de tan grave mal; otras circunstancias de mayor trascendencia, originadas de terribles sucesos recientes, determinaron la permanente y aguda crisis económica que mantenía el malestar en todas las clases sociales. En efecto, apenas habían transcurrido entonces dos años desde que la Ciudad tuvo que sostener riguroso asedio por más de setenta días, durante los cuales todos los habitantes sufrieron además de los horrores y estragos del combate, las penas y congojas que el hambre, la sed y las epidemias producen; quienes pudieron acopiar algunos recursos para subsistir, consistentes en dinero, en granos ó frutos de alimentación, fueron obligados á cederlos casi en su totalidad á las tropas, por medio de frecuentes y violentas requisiciones; quienes poseían capitales en la agricultura, en el comercio ó en la industria, fueron compelidos á pagar tan considerable número de impuestos y exacciones, que para librarse de las terribles penas señaladas á los que no satisfacían á tiempo é íntegramente las cuotas, tuvieron que entregar sus bienes á merced de la usura, ó enajenarlos á vil precio. Las fuerzas sitiadoras impusieron también préstamos de dinero y requisiciones de granos y ganado para subsistir, y ésto no solamen-

te en las fincas rurales cercanas á la plaza sitiada, sino á las que se encontraban á cierta distancia. Por otra parte, las varias obras de fortificación para el ataque y defensa, y que se construían siguiendo las peripecias del combate, destruyeron todas las casas de los suburbios de la Ciudad, dejando sin abrigo á multitud de familias pobres. Por último, la pequeña industria manufacturera de géneros de lana y algodón, muy floreciente en la Ciudad antes del asedio, quedó aniquilada y vagaban por las calles sin hogar ni pan las familias de considerable número de artesanos y operarios.

Fué una de las necesarias consecuencias de la ruina y desolación que la Ciudad de Querétaro sufrió hasta la prisión y muerte de Maximiliano, que dos años después, y por mayor tiempo todavía, la agricultura, la industria y el comercio no pudieran desenvolverse ni progresar, supuesto que agricultores, industriales y comerciantes aun estaban agobiados por deudas contraídas durante el sitio, y carecían de recursos para satisfacerlas y emprender obras que mejorasen sus fincas y negocios; fué también otra consecuencia necesaria del cerco de la Ciudad que los numerosos grupos de obreros permanecieran en la miseria por falta de trabajo, supuesto que todas las fuentes de producción y riqueza públicas quedaron paralizadas.

El aspecto triste y doloroso que la población presentaba, se agravó por la circunstancia de que muchos Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Imperial que fueron amnistiados, se refugiaron en la Ciudad de Querétaro en la cual residían sus familias y amigos, en la cual también, según su concepto, se hallaban más seguros contra las represalias y menos expuestos á la animadversión del partido triunfante. Aquel numeroso grupo de guerreros vencidos y sin recursos pecuniarios sufría hambre y desnudez como la mayor parte de los habitantes; en vano se esforzaba por encontrar ocupación y trabajo adecuados á su clase social; un sueldo de quince ó veinte pesos, al mes era considerado como suceso próspero y de buen augurio, porque proporcionaba alivio económico para esperar mejores días.

Por otra parte, la miseria y falta de trabajo precipitaron á los más audaces á organizar partidas de bandoleros, quienes recorrían los campos y los caminos nacionales perpetrando toda clase de robos y delitos; diariamente los pasajeros eran asaltados por ladrones en las puertas de la Ciudad, y aun se cometieron escandalosos plagios dentro de su recinto.

En suma, la miseria, el malestar y la inseguridad eran generales; y como suele suceder cuando un grande infortunio aflige á los pueblos, aquella sociedad devorada por extraordinaria pobreza, encadenados sus movimientos por la inseguridad interior y exterior y perdida toda esperanza de remedio á sus males, por instinto de conservación se reconcentró para armarse de severo é implacable egoísmo, el cual aflojó los dulces vínculos del afecto y la amistad, y sofocó los sentimientos de conmiseración y piedad hacia el prójimo; y como las elevadas ideas de altruismo eran casi desconocidas, no se organizó corporación alguna que arbitrara los medios de salvar á las numerosas víctimas de tan lastimosa situación; por tanto, cada familia quedó abandonada á su propia suerte, sin esperar socorro de parientes ni amigos.

Tales eran las tristes circunstancias económicas y sociales de la Ciudad de Querétaro, cuando en Diciembre de 1869 el Sr. Coronel Julio M. Cervantes fué separado del Gobierno, y el Sr. Lic. Luis G. Orozco, su hábil y prudente Secretario, quedó sin empleo de categoría que le proporcionara suficientes recursos para subsistir. La Señora su esposa, con el alto juicio y la viva perspicacia que la distinguían, previó de antemano con claridad los resultados que contra el bienestar de su familia había de producir el conflicto político que surgió desde el mes de Mayo anterior, y esperaba con serenidad y resignación las consecuencias de un cambio de personas en el Gobierno del Estado. Pero nuevas y mayores desgracias la amenazaban; la Providencia quiso en sus altos designios sujetar sus principales virtudes, la fortaleza de alma é incontrastable abnegación á prueba más dura y transcendental.

El Sr. Lic. Orozco, cuya salud era entonces muy delicada,

por efecto de una lesión cardíaca que desde meses antes se había iniciado, sintió que su mal tomaba proporciones alarmantes. Las causas que determinaron esta exacerbación fueron: en primer término, los continuos disgustos, las profundas inquietudes y decepciones que sufrió en su ardua y difícil labor como Secretario de Gobierno, durante las varias enojosas peripecias por las cuales atravesó el rompimiento entre el Gobernador y la Legislatura del Estado; en segundo término, las contrariedades con que tropezó en la redacción de la defensa del Sr. Cervantes, la cual tuvo que escribir en medio de la agitación política que conmovía la Ciudad y de las encontradas opiniones de los amigos del Gobernador; después, la penosa impresión que causó en el ánimo de todos el fallo desfavorable del Congreso Federal; finalmente, el desgraciado contratiempo que en Noviembre de 1869 sufrió, ya muy enfermo, en unión del Sr. Cervantes y del P. Campa al llegar á la Ciudad de México, en cuyos suburbios fueron robados y maltrechos por la misma tropa que los custodiaba.

El Sr. Lic. Orozco afectado por estos sucesos, bajo el temor de que por algunos años fuese obscuro é incierto su porvenir, y careciendo ya de ánimo y fuerzas para luchar contra el destino, se rindió á profundo é invencible desaliento; en tal situación, como la escasez de recursos continuase, sus penas morales se multiplicaron y la enfermedad cardíaca tomó tales creces que en los primeros días de Enero de 1870, tres semanas después de su regreso de México á Querétaro, cayó en el lecho del dolor para no volver á levantarse.

La Señora de Orozco, con la clara intuición propia de la esposa amante, comprendió que muy pronto sus hijos quedarían sin padre, y se preparó á sufrir con santa resignación la próxima y tremenda desgracia. Lo que más acongojaba su ánimo era el fundado temor de que la escasez de recursos pecuniarios fuese extrema en los días de mayor angustia y necesidad; pues se proponía emplear todos los medios que contribuyesen al alivio de su esposo, que fueran eficaces para salvar ó prolongar su vida. Pero, privada

del principal emolumento con que su consorte había sostenido la familia, de amigos cuyo afecto y lealtad estuviesen probados en el infortunio, y de la esperanza de obtener ayuda de aquella sociedad empobrecida, egoísta y que luchaba también contra la miseria y el dolor, reconoció que su suerte era bregar sin elementos contra implacable adversidad, sin contar con más personas que su pobre hermano y algún amigo quizá para que la consolaran en sus aflicciones, la sostuvieran en las amargas horas de dolor y desfallecimiento, y la auxiliasen en lo económico y en las atenciones y los cuidados que un enfermo grave necesita. Esta triste consideración se agravó al saberse que los pronósticos de los médicos eran fatales, si bien eran diversos los diagnósticos; pues unos facultativos daban esperanza de alivio parcial, mientras los otros creían que la vida del apreciable paciente sólo podría prolongarse por corto período de tiempo.

En esta situación angustiada, la Señora de Orozco no vaciló en conformarse de buena voluntad á todas las fatigas, escaseces é inquietudes, á todos los dolores y sacrificios que la curación de su consorte exigiese; al afecto, solicitó á los médicos que en aquella época tenían experiencia y alta reputación en la Ciudad, á fin de que reconocieran el mal de su esposo y diesen su opinión; promovió varias juntas en las cuales fueron consultados los Doctores Siurob, Aguirre, Jiménez, Covarrubias, Septián, Gasseaud, Carmona y Esquivel, así como el Dr. Andrade, residente en la ciudad de México, y algunos otros en la de Guanajuato.

Durante tres meses, de Enero á Marzo, la Señora de Orozco con exquisito esmero é infatigable constancia atendió y curó á su consorte, aplicándole día por día y noche por noche todas las medicinas prescritas, y también los remedios que por consejos ó indicaciones se le señalaban; y esto bajo la urgente necesidad de ejecutar los quehaceres domésticos, especialmente el diario aseo de su casa, de sus hijos y de sí propia, la preparación de los alimentos de la familia y los señalados al enfermo, y á la vez las varias ocupaciones que la economía y gobierno de una casa requieren, y pa-

ra las cuales apenas si contaba con la escasa ayuda de una criada. Para proveer á la oportuna medicación de su esposo, al indispensable gasto diario de alimentos y de las varias necesidades de la familia, tuvo que vender á vil precio todas sus alhajas, vestidos de seda, y prendas para ella de alta estimación, y cuanto pudo proporcionarle dinero, á fin de que nada se omitiese de las medicinas, ni del aseo é higiene prescritos para el estimable enfermo.

Pero había llegado la hora del supremo infortunio: la constante fatiga y penuria, las continuas veladas y zozobras, la incesante pena y aflicción, unidas á la creciente debilidad que el embarazo producía en el organismo de la Sra. de Orozco, á tal extremo agotaron sus fuerzas y abatieron su entereza de ánimo, que se sintió impotente para seguir por la senda de aquel tremendo calvario. Enjutas las carnes, pálido y macilento el rostro y con aspecto triste y dolorido, arrastraba una existencia infeliz y sin consuelo, teniendo sin cesar ante sus ojos la imagen espantosa de la muerte, acompañada del horrible espectro de la miseria.

Dos personas compartían con ella por las noches tan noble tarea: su hermano Don José María, quien á la vez le proporcionaba algunos recursos en los más crueles conflictos, y un antiguo y leal amigo de la familia, el Sr. Don Rafael Jáuregui, hermano de la Sra. Da. Guadalupe del mismo apellido, esposa del ex-Ministro Lic. Manuel Siliceo, y hermano también de la Sra. Doña Dolores, esposa del Sr. Dr. Don Eduardo Licéaga; el Sr. Jáuregui prestó á la Señora de Orozco útiles servicios por su constancia en velar al enfermo, y porque con sus hercúleas fuerzas le alzaba entre sus robusto brazos para cambiar de postura y facilitar los movimientos necesarios á su aseo y medicación.

Desde los primeros días de Abril la enfermedad del Sr. Lic. Orozco tomó carácter gravísimo; una noche, en la cual la Señora su esposa le atendía sola, repentinamente le sobrevino tan terrible ataque al corazón, que se juzgó iba á fallecer en breves momentos; á fin de aplicarle las medicinas

previamente señaladas al caso, era preciso levantarle y cambiar su posición; los esfuerzos musculares que la Señora su esposa efectuó para moverle y la congoja que sufría determinaron un aborto, el cual la puso en grave peligro de muerte. ¡Qué cuadro tan lastimoso presentaba esa noche aquel humilde y triste hogar! La Señora luchando con el dolor, y haciendo supremos esfuerzos para sobreponerse á la desgracia, á fin de que su agonizante esposo no advirtiera la gravedad del conflicto en que se hallaba; los niños asustados y corriendo por las calles en busca de médicos, de su tío José María y del Sr. Jáuregui. Por fortuna, el grave estado del Sr. Lic. Orozco se modificó; la Señora su esposa fué atendida con oportunidad y eficacia, y merced á su gran entereza de ánimo y al esmero con que se curó, pudo evitar serias y fatales consecuencias. Durante los días que permaneció en cama fué indecible su angustia: los recursos pecuniarios estaban completamente agotados; fué preciso obtener á crédito las medicinas para ella y su esposo, y proporcionarse dinero para el gasto diario de la casa, como la Providencia lo deparase.

Así transcurrieron tres semanas más de afición y dolor; por fin, llegó el fatal desenlace: á las once y cuarto de la noche del día 4 de Mayo de 1870 el Sr. Lic. Don Luis G. Orozco falleció, dejando á su infeliz viuda y tiernos hijos en la miseria y orfandad.....

El Sr. Don José María Grageda, no obstante la hora avanzada de la noche, logró empeñar sus armas y llevar los cirios para velación del cadáver de su hermano político, y humilde caja en que depositarle. En la mañana del siguiente día, 5 de Mayo, el Sr. Julio H. González, Secretario del Sr. General Miguel Eguiluz, comunicó á la Señora Vda. de Orozco que en atención á los buenos servicios de su difunto esposo, el Gobierno del Estado cedía para la inhumación gratuitamente y á perpetuidad un nicho en el Panteón de la Cruz.

Corto, aunque escogido, fué el cortejo fúnebre que acompañó los restos mortales del Sr. Lic. Orozco: varios de sus discípulos que con él cursaron la cátedra de Derecho, algunos Magistrados del Superior Tribunal de Justicia y cierto

número de empleados que mucho le apreciaron durante el tiempo en que desempeñó la Secretaría de Gobierno. El Sr. Lic. Juventino Guerra, quien fué uno de sus discípulos, pronunció sencilla y conmovedora oración fúnebre en el acto de sepultar el cadáver.

Algunos días después, el Sr. General de División Don Mariano Escobedo en sentida carta dió el pésame á la Sra. Vda. de Orozco, y le remitió de San Luis Potosí un auxilio de cien pesos; el Sr. Don Miguel Garduño, amigo y paisano del Sr. Lic. Orozco, en carta semejante envió de Celaya una onza de oro, y el Sr. Coronel Don Juan Bustamante, ex-Gobernador del Estado de San Luis Potosí, escribió á la Señora manifestándole su pena por la desgracia que había sufrido, y que contribuiría con quince pesos cada mes para los gastos de educación de uno de sus hijos, promesa que cumplió posteriormente y por determinado tiempo en la ciudad de México.

